

El pensamiento filosófico educativo de Simón Bolívar y su influencia en Revolución Bolivariana liderada por Hugo Chávez Frías

The educational philosophical thought of Simón Bolívar and its influence on the Bolivarian Revolution led by Hugo Chávez Frías.

Julio César Artiles Beltrán

Profesor titular, Profesor consultante. Universidad Central Marta Abreu de Las Villas, Villa Clara, Cuba

jartiles@uclv.cu

<https://orcid.org/0000-0002-0348-7438>

Artículo Científico /
Scientific Article

Palabras clave: antropología
educativa, epistemología,
axiología, teleología

Keywords: educational
anthropology, epistemology,
axiology, teleology

Cómo citar/ How to cite:
Artiles Beltrán, J. C. (2024). El
pensamiento filosófico educativo
de Simón Bolívar y su influencia
en Revolución Bolivariana
liderada por Hugo Chávez Frías.
Revista Dominicana De Ciencias
De La Educación, 1(1), 32-48.
<https://revista.idoce.edu.do/index.php/ReDoCiE/article/view/15>

RESUMEN

El artículo constituye una sistematización del pensamiento filosófico educativo de Simón Bolívar. Se concibe teniendo en cuenta que en los últimos años la comunidad científica ha encauzado los estudios relacionados con las ideas educativas a partir de lo aportado por lo mejor del pensamiento cubano y latinoamericano de todos los tiempos. La tesis que se presenta se inscribe dentro de las investigaciones dedicadas al estudio del pensamiento educativo de Simón Bolívar derivadas del proyecto "Sistematización del estudio del pensamiento filosófico-ético-pedagógico cubano y latinoamericano de los siglos XIX, XX y XXI". Contribuye a la teoría pedagógica porque se ofrece una sistematización de las ideas de Simón Bolívar enmarcadas en su pensamiento filosófico educativo, en el que fueron tenidas en cuenta para su estudio las dimensiones: antropológica, epistemológica, axiológica y teleológica, en las cuales se desarrolla el fenómeno educativo, asimismo se muestran los aportes que realiza este pensador a la Filosofía de la Educación latinoamericana y demuestra la relación existente entre el pensamiento filosófico educativo de El Libertador y las ideas en que se sustenta la política educativa de la revolución bolivariana liderada por Hugo Chávez Frías y su praxis.

ABSTRACT

This article presents a systematization of Simón Bolívar's philosophical and educational thought. It is conceived in light of the fact that in recent years the scientific community has focused its studies on educational ideas on the contributions of the best of Cuban and Latin American thought throughout history. The thesis presented here is part of the research dedicated to the study of Simón Bolívar's educational thought, derived from the project "Systematization of the Study of Cuban and Latin American Philosophical-Ethical-Pedagogical Thought of the 19th, 20th, and 21st Centuries." It contributes to pedagogical theory because it offers a systematization of Simón Bolívar's ideas framed within his educational philosophical thought, in which the following dimensions were taken into account for its study: anthropological, epistemological, axiological, and teleological, in which the educational phenomenon develops. It also shows the contributions this thinker makes to the Philosophy of Latin American Education and demonstrates the relationship between the educational philosophical thought of El Libertador and the ideas that underpin the educational policy of the Bolivarian revolution led by Hugo Chávez Frías and its practice.

Recibido, 29/07/2024. Revisado, 24/08/2024. Aceptado, 07/10/2024. Publicado 30/12/2024

Copyright: © 2024 Julio César Artiles Beltrán; Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia de atribución de Creative Commons (CC BY 4.0), que permite el uso sin restricciones, distribución y reproducción en cualquier medio, siempre que se cite debidamente la obra original.



1. Introducción

La Filosofía de la Educación es una ciencia joven y a la vez necesaria porque, según Chávez, (2011): “su comprensión posibilita entender mejor el proceso de enseñanza-aprendizaje y todo el proceso educativo en general.” (p.18). Es evidente que cualquier propuesta pedagógica o educativa descansa en una determinada concepción filosófica del hombre y de la sociedad, de ahí su importancia en el contexto en que hoy tiene lugar la educación en América Latina.

De acuerdo con este análisis este continente entra al siglo XXI bajo los efectos del modelo neoliberal en todas las esferas de la sociedad, de los cuales la educación no está al margen. Las políticas educativas muchos han hecho por neutralizar las prácticas educativas emancipatorias y de manera paralela imponen métodos de aprendizaje que profundizan el individualismo y la competitividad basados en una educación de carácter mercantil, donde prima el imperio de la razón instrumental, que aparta al hombre americano de las necesidades espirituales, prácticas y consustanciales a la naturaleza humana.

Al respecto autores como Miranda (2001) plantean que:

Las corrientes ideológicas y filosóficas que dominan a nivel mundial determinan las políticas que ponen en práctica los modelos educativos, definidos en su mayoría como irracionales, inhumanos, en tanto que acentúan las diferencias en el acceso a la calidad de vida y a la equidad social. (p.p.12-13)

En este sentido se evidencia la necesidad de una Filosofía de la Educación latinoamericana renovadora, que coloque al hombre en el centro de la educación, en la búsqueda de nuevos caminos que permitan aportar soluciones más humanas, emancipatorias, responsables y justas a la problemática de estos tiempos, de ahí la vigencia del pensamiento filosófico educativo de Simón Bolívar en la actualidad de América Latina, dada la justeza de su estrategia educativa.

Resultaría imposible comprender el contenido y las proyecciones de la educación latinoamericana hoy sin intentar la aprehensión del legado que está presente en los orígenes y en la evolución histórica de las ideas filosóficas, políticas y pedagógicas de múltiples siglos de historia común. Es por ello que para resolver la problemática educativa pendiente en el continente hay que encontrar en la historia de las ideas las coordenadas que hacen posible la concreción de un proyecto social latinoamericano que tenga como finalidad la prosperidad, la integración, la independencia y la defensa de la identidad cultural de los pueblos.

En este sentido es importante señalar que América Latina cuenta con la obra de destacados pensadores entre los que se encuentran Simón Bolívar, catalogado por José Martí (2007) como padre de todos los americanos, con un apreciable legado orientado a encausar la educación y la formación del hombre desde la problemática típica de la región, lo que constituye premisa teórica necesaria para poder enfrentar los embates de la globalización neoliberal y construir un proyecto social encaminado a la creación de una sociedad nueva.

El pensamiento filosófico educativo de Bolívar ejerció una gran influencia en el pensamiento de Hugo Chávez Frías y del movimiento cívico militar que triunfó en las elecciones de 1999 y en la política educativa del gobierno de Chávez, pero también en las concepciones básicas sobre las que se sustenta el ALBA-TCP.

2. Desarrollo

2.1. Concepción antropológica.

2.1.1. El hombre como ser educable y educador.

La concepción del hombre en el pensamiento de Bolívar ocupa un lugar importante en su proyección política y revolucionaria. Existen numerosos análisis en su obra que tienen como punto de partida al hombre, porque este se convierte en hilo conductor de todo su pensamiento.

Las ideas de Bolívar en torno a la condición humana tienen un gran significado y contienen los elementos que evidencian el reconocimiento a la educabilidad como la capacidad intrínseca del hombre para ser educado, estas ideas ya habían sido expresadas por pedagogos y otras personalidades que incursionaron en la problemática educativa, y en tal sentido se pronunció, su concepción va surgiendo y desarrollándose a lo largo de su obra, y sus primeras ideas aparecen esbozadas, en el Juramento del Monte Sacro en Roma dado a conocer el 15 de agosto de 1805, donde al enjuiciar la esclavitud romana expresó: “Este pueblo ha dado para todo, menos para la causa de la humanidad... pero para la emancipación del espíritu, para la extirpación de las preocupaciones, para el enaltecimiento del hombre y para perfectibilidad definitiva de su razón, bien poco, por no decir nada.” (Colectivo de autores. 2007:5).

Bolívar sitúa a los romanos en el contexto de sociedad esclavista incapaz de desalienar la vida de los esclavos, lo que constituye una profunda crítica a aquel régimen social que los consideraba una máquina parlante o tres cuartos de hombre y destruía lo mejor de su existencia humana, análisis este de un profundo contenido filosófico y humanista que se puede extrapolar al contexto latinoamericano, diferente al romano, pero en el que la esclavitud y las relaciones feudales ataban al hombre a las cadenas de la ignorancia.

En otro momento destaca: “La civilización que ha soplado del Oriente, ha mostrado aquí todas sus fases, han hecho ver todos sus elementos, más en cuanto a resolver el gran problema del hombre en libertad, parece que el asunto ha sido desconocido y que el despejo de esa misteriosa incógnita no ha de verificarse sino en el Nuevo Mundo” (Colectivo de autores. 2007:5).

Entiéndase que la libertad en Bolívar, desde este documento temprano, encierra la desalienación en todas las facetas de la vida del hombre, donde el derecho a la educación es condición básica en el proceso de humanización. Para Bolívar la educación popular era una necesidad elemental para el desarrollo de toda la nación y especialmente en las tierras hispanoamericanas.

La importancia de esta concepción humanista bolivariana, en el contexto del pensamiento venezolano y latinoamericano, se desprende en gran medida de sus ideas acerca del valor de la educación como cualidad consustancial del hombre y el papel decisivo en el logro de una adecuada organización de la sociedad, en la cual el hombre tiene por ley natural, y en cuyo ámbito, únicamente, el pleno desarrollo del don divino de la razón que lo distingue del resto de los seres vivos.

Para Bolívar la educación era además de ser una cualidad inherente al ser humano tenía que responder a una función estatal donde el gobierno debía tener la visión para potenciar en los ciudadanos una vida con templanza, sabiduría, y valores morales legítimos, sustentada en ella, y así ponía de manifiesto la educabilidad del hombre en América; por eso era defensor de la tesis del Estado docente. Este concepto venía desde los griegos, pero también había sido retomado por Rousseau y su maestro Simón Rodríguez.

Es significativo para las condiciones de incultura e ignorancia de las grandes masas venezolanas como Bolívar en su proyecto político enfatiza en la responsabilidad del Estado de asumir la educación del pueblo como una necesidad imperiosa a resolver. Pero también se evidencia la valoración que tenía Bolívar sobre la importancia de la instrucción para que el hombre alcanzara su libertad ante la superstición destacando sus potencialidades para recibir la educación. En ese documento se puede apreciar su visión profética del futuro de América y de la civilización humana, de la liberación del hombre y del futuro del mundo.

El carácter humanista de su pensamiento y la identificación con las masas oprimidas le crea el compromiso de esbozar en la ya mencionada obra primogénita el Juramento del Monte Sacro, lo que sería la estrategia desalienadora del hombre americano en cuanto a educación se refiere estableciendo la relación necesaria educación revolución que se expresa en la concepción bolivariana de emprender la revolución liberadora como vía para lograr romper las cadenas de la opresión cultural a que estaba sometido el hombre: “¡Juro delante de

usted; juro por el Dios de mis padres; juro por ellos; juro por mi honor, y juro por mi Patria, que no daré descanso a mi brazo, ni reposo a mi alma, hasta que haya roto las cadenas que nos oprimen por voluntad del poder español.” (Colectivo de autores. 2007:5).

Para Bolívar las luces tienen una estrecha relación con la educación y la cultura y la Sociedad Patriótica representaba la institución más radical del proceso independentista en Venezuela en aquel momento histórico, defensora de los derechos de los hombres.

Bolívar además expresó: “para nosotros la Patria es América” en 1814 en el Mensaje a la división de Urdaneta. El veía la liberación de hombre, no solo de Venezuela sino de Hispanoamérica, en el marco de un pacto implícito, es decir una unidad de los hispanoamericanos como la que preconizaban los griegos de la antigüedad, solo entre ellos, pues poseían los mismos rasgos culturales. La construcción de una nueva sociedad en la América española tenía que ser solo entre los habitantes de esa parte del continente americano, se refería a una América que no era la del Norte, de ahí que el pacto también fuese explícito y para lograr esa unidad solo podía ser mediante la educación.

Entre los derechos a que se refiere Bolívar, asumiendo una postura humanista, está la educación, por eso también, en la Carta de Jamaica de 1815, enfatiza: “El emperador Carlos V formó un pacto con los descubridores, conquistadores y pobladores de América...Al mismo tiempo existen leyes expresas que favorecen exclusivamente a los naturales del país originarios de España en cuanto a los empleos civiles y de rentas.” (Bolívar, Simón. Carta de Jamaica, en Romañach, Pires, Emelia. El proceso independentista en América Latina y Estados Unidos. Ciudad de La Habana. Editorial Pueblo y educación.1979. p.295) (Bolívar, 1979: 295).

Para Bolívar el pacto era injusto y se necesitaba un nuevo contrato donde el, hombre tuviese derechos, entre ellos la educación. Estas concepciones iluministas del “contrato social” de Rousseau le habían llegado a través de las enseñanzas de su maestro Simón Rodríguez; pero también de mediante la lectura, donde el filósofo francés defendía la tesis de la igualdad de los hombres.

La concepción antropológica educativa del hombre que acompaña a Bolívar se evidencia en importantes tesis que aparecen reflejadas en el discurso pronunciado en Angostura en 1819 (Mier, 211) como son:

La educación como un derecho humano. Al respecto señaló: “Que los hombres nacen todos con derechos iguales a los bienes de la sociedad, entiéndase que uno de esos bienes es la educación.

La educación como medio de igualar a los hombres, en tal sentido destaca en ese discurso...” la naturaleza hace a los hombres desiguales, en genio, temperamento, fuerza y caracteres, las leyes corrigen esas diferencias porque colocan al individuo en la sociedad, para que la educación, la industria, las artes, los servicios, las virtudes, les den una igualdad, propiamente llamada POLÍTICA SOCIAL” (Bolívar,2007:23).

La educación como vía indispensable para lograr la perfectibilidad en el ser humano pues como refiere la educación... prepara al hombre para practicar la virtud.

La praxis de varios años de lucha y como educador social constituyen un factor determinante en la profundización y evolución del ideal filosófico y educativo que lo llevan a establecer en el período de 1816 a 1824 esa relación entre la condición de igualdad con que nacen los hombres, sus desigualdades naturales y que estas pueden ser solucionadas por la sociedad mediante la educación.

Así desde su misma concepción sobre el origen del hombre en América y de su composición étnica el prócer estaba precisando los derechos de estos pueblos a una vida mejor y la solución de esa problemática estaba en despejar la misma contradicción que poseía el despotismo ilustrado: ilustrar la mente de los monarcas para que realizaran reformas y evitar las revoluciones; esto no lo podía hacer Bolívar, o ilustrar la mente de las grandes masas para hacer la revolución y eso era factible a través de la educación, derecho inalienable que poseían los hombres, según la ilustración.

En esta misma línea de análisis la obra de José Martí, influenciada por el pensamiento bolivariano, hay una marcada crítica a una educación que no se corresponda con los intereses del hombre natural de la América Meridional bolivariana, como la llamara Bolívar.

El Apóstol José Martí, un continuador de la obra desalienadora de El Libertador, en el ensayo Nuestra América escribió: “Con un decreto de Hamilton no se le para la pechada al potro llanero. Con una frase de Sieyès no se desestanca la sangre cuajada de la raza india. A lo que es, allí donde se gobierna, hay que atender para guiar bien; y el buen gobernante en América no es el que sabe cómo se gobierna el alemán o el francés, sino el que sabe con qué elementos está hecho su país, y cómo puede ir guiándolos en junto, para llegar, por métodos e instituciones nacidas del país mismo.” (Martí, 2007: 498).

Bolívar revela en los escritos su concepción de la educatividad porque expresaba como el tipo de maestro que el preconizaba debía formar, promover y dirigir la formación de las demás personas, Estas ideas constituyen una ruptura con el concepto de maestro que defendía la corriente pedagógica escolástica implantada por el poder colonial en Venezuela y que estaba alejada de una formación científica. Consideraba además Bolívar entre las cualidades del maestro el papel del ejemplo sustentada en la moral. Y relacionado con esto señalaba. “La moral (...) es una de las enseñanzas que ningún maestro puede descuidar... porque la enseñanza de las buenas costumbres o hábitos sociales es tan esencial como la instrucción.” (Bolívar 2003:6).

Estas ideas están relacionadas con las que ya había esbozado en el discurso pronunciado en Angostura en 1819 donde expresó: “La educación y la instrucción pública son el principio más seguro de la felicidad general y la más sólida base de la libertad de los pueblos. La enseñanza de los contenidos implica el testimonio ético del profesor.” (Bolívar, 1993: 71).

El principio de la vinculación de la instrucción y la educación, de la impartición de los conocimientos y la formación de valores está presente en la antropología educativa bolivariana.

2.1.2. La relación hombre-educación.

En la liberación del hombre el papel de la educación juega un rol significativo. El Libertador concebía, por tanto, la educación del pueblo sin excepciones; por eso era un defensor de la educación popular y como los más necesitados eran los indígenas dictó un decreto en rosario de Cúcuta en 1821 dirigido a establecer sus derechos, entre ellos el de la enseñanza popular y estatal, también es establecida la obligatoria creación de escuelas en cada pueblo, se designa el salario de los maestros, el cual sería pagado por el gobierno, además es orientado un reglamento donde se incluía el “ método de enseñanza y educación” y en su Art. 9no establece: “ Todos los jóvenes mayores de cuatro años y menores de catorce asistirán a las escuelas, donde se les enseñarán las primeras letras, la aritmética, los principios de la religión y los derechos y deberes del hombre y del ciudadano en Colombia conforme a las leyes.” (Bolívar, 1994:120).

En la Constitución de Cúcuta de 1821 estableció la educación obligatoria desde los seis hasta los doce años y disponía la creación, de, por lo menos, una escuela de primeras letras, en todas las ciudades, villas, parroquias y pueblos; además obligaba a los padres a llevar sus hijos a las escuelas, siempre y cuando no lo hubieran hecho de manera voluntaria.

En su artículo 55 se asignaban como atribuciones especiales al Congreso:” Promover las leyes de Educación Pública y el progreso de la ciencia, artes y establecimientos útiles, y conceder por tiempo limitado derechos exclusivos parara su estímulo y fomento. Se le otorgaba evidente importancia, a la educación primaria al considerarla “fuente y origen de todos los conocimientos humanos”. En esta constitución se toman en cuenta las ideas educativas de El libertador sobre la obligatoriedad de la educación, la creación de escuelas y la obligación de los padres a contribuir a la educación de sus hijos.” (Bolívar, 1995: 90).

La visión filosófica educativa bolivariana del hombre se caracteriza por los siguientes rasgos:

- El hombre es un ser educable y solo la educación le permite acceder a la cultura para lograr su liberación.
- El maestro juega un importante papel en la educación.
- Concepción de la educación y sus fines, a partir de considerar su necesidad en función de la preparación y formación de un nuevo sujeto social.
- Reconocimiento del valor que tienen las ideas y los valores en la formación del hombre.

La antropología educativa de Bolívar, a tono con la ilustración, coloca al hombre americano en el centro de las preocupaciones y aprecia sus potencialidades para ser educado y poder educar, refutando de esa forma las tesis y doctrinas europeas racistas de los siglos XVI al XVII que sustentaban el eurocentrismo en política, ciencia educación y cultura.

2.2. Lo epistemológico metodológico en el pensamiento sobre la educación en Simón Bolívar.

2.2.1. La relación hombre-conocimiento.

Entre las funciones y tareas de la filosofía de la educación está la epistemológica: que se refiere al conocer mediante la ciencia. La certeza de esta idea evidencia la estrecha relación entre la axiología y la epistemología y la teleología como funciones de la filosofía de la educación.

Nunca como hoy tienen tanta importancia los métodos para adquirir los conocimientos en medio de una revolución del conocimiento, de la ética, de la praxis pedagógica, ideológica y política.

El análisis epistemológico es aquel que: "(...) desde el origen etimológico de la palabra (del griego episteme: teoría), asume un sentido metodológico general para caracterizar, valorar y transformar el objeto de estudio sobre bases científicas." (Blanco, 2003: 46).

La epistemología como parte integrante de la filosofía de la educación se entiende en dos sentidos:

- A) Como teoría del conocimiento (gnoseología).
- B) Como teoría general de la ciencia (en este caso, de la educación).

Bolívar a tono con los avances de la pedagogía del momento en que vivió tenía en cuenta la importancia de la adquisición del conocimiento científico para su liberación, para conocer la realidad y transformarla en función del bien de la sociedad.

Las concepciones antropológicas bolivarianas sirven de base a su epistemología porque él concebía al hombre, al igual que los griegos como, parte de la naturaleza, una extensión de esta y si Dios creó a la naturaleza y a los hombres iguales, estos entonces tienen derechos inalienables que les daba el creador, y entre ellos se encuentra el estar dotados de conocimiento para penetrar en el conocimiento del mundo

Para aludir a la epistemología bolivariana es necesario tener en cuenta que, desde el punto de vista más tradicional, las discusiones epistémicas giran en torno a cuestiones cardinales como:

- a) ¿qué es conocer?
- b) ¿cómo se conoce?
- c) ¿cuáles son las fuentes del conocimiento?
- d) ¿cómo se establece la veracidad del conocimiento?

Influenciado por las ideas de la ilustración concede Bolívar gran importancia al conocimiento basado en la ciencia y para ello con carácter de prioridad la necesidad de introducir y divulgar en América la ciencia y la técnica como medios efectivos de impulsar la paz y el progreso. En carta fechada en Lima, el 20 de febrero de 1826, le escribe al Rector de la Universidad de Caracas: "... después de aliviar a los que aún sufren por la guerra, nada puede interesarme más que la propagación de las ciencias." (Bolívar, 1975: 341).

Las ideas de Bolívar de ver en la ciencia la prosperidad de los pueblos y la grandeza nacional rompe con las cadenas del oscurantismo que por muchos años se afianzó en América, para ello se necesitan al decir Bolívar, luces conocimientos, ciencia, sabiduría y entendimiento, palabras claves de un pensamiento renovador.

Bolívar muy a tono con otros pensadores latinoamericanos inicia una visión filosófica renovadora de la ciencia, formar conocimientos en el hombre en relación estrecha con la moral la virtud y el decoro al decir de Valera Ciencia con Conciencia.

Al asumir Simón Bolívar ideas acerca de una educación científica, al igual que otros ilustradores, se coloca como continuador de una tradición latinoamericana.

En los períodos de 1799 a 1810 y 1811 a 1815 el prócer estuvo relacionado con condiciones de lucha muy complejas; de victorias y derrotas, momentos donde a pesar de haber asimilado las concepciones avanzadas sobre los métodos científicos novedosos de instrucción no pudo redactar decretos y aplicar medidas para aplicarlos porque no tenía el poder en sus manos.

Es evidente que en el período de 1816 a 1824 Bolívar la profunda identificación con los métodos científicos más modernos, propios de la ilustración, en oposición a los de la escolástica y las victorias en plano militar le permiten una producción teórica epistemológica y su aplicación.

Estaba en contra de la enseñanza memorística, aunque reconocía el papel de la memoria en la adquisición de conocimientos. Para él la observación, el experimento y la reflexión jugaban un papel muy importante en la instrucción. En estas ideas se evidencia los avances de la educación de los siglos XVII, XVIII y XIX, relacionados con el racionalismo y la ilustración y la Revolución Industrial. El decreto de Cúcuta de 1825 constituye una evidencia de la asunción de esas ideas ilustradoras, en el que planteó: “Que el primer deber del gobierno es dar educación al pueblo” (Bolívar, 1995: 91). Por tanto, la adquisición de conocimientos debía ir unida a la de buenas costumbres.

Orientado Bolívar, como otros educadores, por esas ideas se puede comprender que las decisiones pedagógicas ofrecidas por él adquieren un gran valor político-cultural que ayudaba al desarrollo de los sujetos y los pueblos.

2.2.2. Los métodos de enseñanza.

Los avances que se produjeron en las ciencias técnicas, naturales, la filosofía y en la pedagogía en los siglos XVII y XVIII ejercieron una notable influencia en las ideas de Bolívar, tanto las que procedían de Inglaterra como las de la Francia revolucionaria. Es por eso por lo que los numerosos decretos educativos que emitió llevan la impronta de esas ideas avanzadas.

Es por ello por lo que en el documento Instrucción pública de 1825, partía de que la expresión oral era el más importante instrumento para instruir, que la dicción del director, así calificaba al maestro, debía ser clara y correcta y, sin barbarismos y solecismos. (Bolívar, 2003:17).

Abogaba por que en la sociedad (escuela) existiera una división adecuada en clases (grados), al frente de las cuales hubiera un alumno celador. Este niño se escogería mediante elección, se distinguiría por una insignia particular y se le otorgaría responsabilidad de dirigir a los demás de su clase. En estas ideas estaba influenciado por el pedagogo inglés Joseph Lancaster. (Bolívar, 2003: 20).

El Libertador, además, al dedicar su obra pedagógica obras a la educación infantil, defendía la idea de que “Se acostumbraría a los niños a proceder en las elecciones con tal orden, e imparcialidad, que se familiaricen con la decencia y la justicia, buscando solo el mérito” Por tanto La adquisición de conocimientos debía ir unida a la de buenas costumbres. (Bolívar, 2003: 20).

Resulta inevitable en este análisis tener en cuenta que, aunque Simón Rodríguez tuvo una gran influencia

en su alumno existieron algunas diferencias en sus formas de pensar acerca de la educación.

Bolívar era partidario del método Lancaster caracterizado por el uso de monitores o celadores en aula y trajo a Venezuela en 1823 al pedagogo inglés para que propagara esta forma de enseñanza caracterizada por la utilización de alumnos destacados para que ayudaran al maestro en su labor.

Estas contradicciones se dieron fundamentalmente porque el maestro de Bolívar no estaba de acuerdo con que se aplicase el método Lancaster en la enseñanza, pues, según decía, se perdía el papel del maestro con la utilización de alumnos en los que se apoyaba este. El Libertador defendía la tesis de que era necesario utilizar alumnos a los que llamaba celadores en un momento histórico en que había pocos maestros y mucha necesidad de enseñar y eso se compensaba con el aprovechamiento de amplios espacios.

Bolívar también se puso al lado de Sucre cuando este tuvo diferencias con Simón Rodríguez en la aplicación de métodos avanzados de educación en la recién creada república de Bolivia donde eran muy fuertes los grupos sociales conservadores, lo que llevó a que el maestro de El Libertador se retirara de ese país.

No obstante, es necesario señalar que a pesar de esta situación es innegable la influencia del maestro en el alumno y las cordiales relaciones que existieron entre ambos. Ellos coincidieron en la lucha contra la enseñanza escolástica y abogaron por métodos científicos y existió una interrelación dialéctica y una influencia recíproca entre maestro y alumno.

Entre los métodos de enseñanza aplicados en la educación en Venezuela en el período colonial estuvieron los de la escolástica que durante siglos centurias había tenido un peso significativo en la educación donde la iglesia tenía una gran influencia. En esta tendencia pedagógica se abusaba de la memoria en detrimento de la reflexión.

Las ideas de Bolívar resultaban avanzadas cuando planteaba, de forma coincidente con otros ilustradores, que durante siglos el psitacismo, absolutización de la memoria en la enseñanza, había dañado el aprendizaje y lo combatió cuando dejó expresados sus criterios contrarios a esa forma de aprendizaje, porque conllevaba a una afectación de la comprensión. (Bolívar, 1995: 91).

Recomendó una enseñanza cuya virtud fuera obligar a discurrir y meditar. Estaba en contra del abuso de la retórica y de los castigos por parte de los maestros.

A pesar de ello no excluyó la importancia de la función de la memoria y exigió el desarrollo y reforzamiento de esta mediante el entrenamiento con ejercicios apropiados.

En estudios contemporáneos se ha puesto de manifiesto la importancia del habla y de la lectura. Uno de los temas básicos de la estructura teórica de Vigotsky es la importancia de la mediación de instrumentos y signos para la comprensión de los procesos mentales; en ello se encuentra respuesta a la mediación de recursos que busque el profesor y en particular en su comunicación u otros atributos creativos como la poética para que constituyan elementos de construcción de un saber.

Vigotsky hace alusión al tema de la mediación refiriendo que la relación con el mundo no es directa sino a través de elementos intermediarios: instrumentos y signos. Por analogía con las herramientas físicas, Vigotsky considera el sistema de signos (y especialmente el habla) como herramienta psicológica. Es tanto un medio de comunicación como también un instrumento de construcción de la estructura cognitiva, que permite el control del comportamiento.

Esto corrobora que lo que ya Bolívar estaba proponiendo en el siglo XIX podía llevar a la elevación del nivel intelectual de los alumnos, a una mayor adquisición de cultura, lo cual constituye una regularidad en el pensamiento educativo de muchas de las grandes personalidades que en América Latina, quienes se han planteado como meta robustecer la calidad de la educación desde diferentes perspectivas sociales pensado de alguna manera que el ejercicio profesional del maestro es una necesidad clave para las aspiraciones

planteadas.(Fernández: 32).

2.3. Lo axiológico en el pensamiento filosófico sobre la educación de Simón Bolívar.

La filosofía de la educación evidencia que en la base de las concepciones de los pedagogos hay teorías filosóficas que le sirven para poder conformar su pensamiento educativo. Entre las funciones de esta ciencia se encuentra la axiológica que tiene como objetivo explicar la naturaleza de los valores y su formación y como tarea importante la creación de un sistema en forma jerárquica en la labor educativa. (Fernández).

La formación de valores es un problema filosófico de la educación, refiere que el siglo XX, ya finalizado, e iniciado el XXI exhibe logros que apenas se podían soñar en los inicios de esta centuria, el hombre ha crecido y con él la cultura.

Ello coloca en centro de atención el problema del hombre y sus valores, en la misma medida en que polarizan cada vez más las fuerzas sociales en el universo, descubriéndose los obstáculos que ponen en peligro los desafíos del hombre ante el nuevo milenio; los que se expresan ante todo en la defensa de la cultura y de los valores creados por la humanidad a lo largo de su historia.

La educación encierra también una necesaria referencia a valores: es la dimensión axiológica (axio: valor) de la educación. No hay proceso de educación sin referencia a valores. Si se educa es precisamente porque se desea conseguir unos valores y, por lo mismo, la educación consiste en una formación de valores en el individuo; se trata de que éste llegue a tener adecuadas ideas y comportamientos sociales, estéticos, ideológicos, morales lo cual supone que acepte y cultive los correspondientes valores.

Un grupo destacado de intelectuales y políticos de profunda raigambre patriótica reivindicaron los valores de la cultura y los pueblos latinoamericanos como necesidad de consolidar la independencia política.

La búsqueda de la verdad y de la justicia son metas que guían las obras, entendiéndolas como fuerzas necesarias del progreso de la historia y de la sociedad tanto a nivel de los individuos como de los Estados, implicando siempre, por tanto, no sólo una dimensión moral y ética sino también y sobre todo la revisión de la concepción de ciudadanía y la práctica de la justicia social.

El componente axiológico de Simón Bolívar se nutre de la tradición grecolatina, la ilustración y de los movimientos precursores del siglo XVIII de Hispanoamérica.

En muchos documentos señalaba que la patria era lo primero, lo cual evidencia su preocupación por formar el valor patriotismo. Por eso en 1812 había señalado en su proclama a la División de Urdaneta “para nosotros la patria es América” Este virtud o valor se enriqueció tanto en su pensamiento como la praxis revolucionaria producto de la difícil etapa de lucha contra el colonialismo español. (Bolívar, 1964: 32).

En la etapa de 1811 a 1815 en la Carta de Jamaica profundiza en sus concepciones sobre las virtudes o valores y su importancia al señalar: “El Perú, por el contrario, encierra dos elementos enemigos de todo régimen justo y liberal: oro y esclavos. El primero corrompe todo; el segundo está corrompido por sí mismo. El alma de un siervo rara vez alcanza a apreciar la sana libertad: se enfurece en los tumultos o se humilla en las cadenas (Bolívar, 1979: 303).

Para luego concluir: “Luego que seamos fuertes bajo los auspicios de una nación liberal que nos preste su protección, se nos verá de acuerdo cultivar las virtudes y los talentos que conducen a la gloria; entonces seguiremos la marcha majestuosa hacia las grandes prosperidades a que está destinada la América meridional.” (Bolívar, 1979:304).

La mayor contribución de Bolívar al desarrollo de los valores fue en el período de 1816 a 1824 y se encuentra en el texto del Discurso pronunciado en Angostura de 1819, aunque otros escritos suyos aluden a la formación de valores, donde manifiesta una gran preocupación por la creación de un nuevo tipo de hombre

cuando aludía a las virtudes del ciudadano, a la moral, las luces y a formar un poder moral en el gobierno al lado de los tres poderes planteados por Montesquieu: el legislativo, el ejecutivo y el judicial.

Así manifestaba que quería crear una nueva paideia (cultura) diferente a la griega. Los grandes pedagogos griegos defendían la idea de que los únicos que tenían derecho acceder a ella eran los aristócratas; pero también al areté (virtud). En la Grecia antigua este era solo un atributo de la nobleza aristocrática y se llegaba a él solo a través de un estado emocional (pathos).

2.4. Lo teleológico en el pensamiento sobre la educación de Simón Bolívar.

La actuación humana encuentra su sentido en la consideración de la finalidad. Toda agente obra por “un fin”, es evidente, lo que cualquier ser humano haga se comprende cuando se conoce el fin de su actuación.

En toda actuación humana, el primer principio de intelección es el conocimiento del fin. Se puede definir la acción humana como todo comportamiento o conducta deliberada, toda acción humana va dirigida a obtención de un fin.

En nuestros días la pedagogía es teleología, es decir, ciencia de los fines y los medios educativos.

La naturaleza del fin ha tenido una evolución semántica que repercute en las doctrinas éticas y educacionales. El fin es un objetivo, es una aspiración, un propósito, una meta. Los fines de la educación son terminaciones de la liberación y, por tanto, puntos cruciales de la actividad. Han de fundarse en las actividades y necesidades intrínsecas del educando. (<https://sites.google.com/site/portafoliolissetH2012/> período- iii)p. p.1 y 2) Sitio visitado en el 2013.

Jonás Cohn en su pedagogía fundamental busca un fin valioso para todos los hombres. Los factores que influyen en los fines concretos son los filosóficos, culturales, sociales, políticos, prácticos utilitarios e individuales. (Cohn, 2012:3).

Ruiz Amados dice que el fin de la Educación es la personalidad moral. El fin general es “La formación del hombre” y el desarrollo de la persona humana. (Ruiz, 2012: 3).

En la actuación educativa pueden darse múltiples complicaciones, fruto de lo que podría llamarse la “confusión teleológica”. El quehacer educativo no se ocupa directamente de la finalidad natural, pues ésta es actualizada espontáneamente por el sujeto.

La filosofía no solo se ocupa de lo que se dice y de aquello que se quiere decir (análisis lingüístico) sino también de aquello que se quiere hacer: es esta la dimensión teleológica de la educación (telos: fin, el estudio de los fines de la educación) puesto que cuando se educa siempre es para algo, de ahí que se pueda afirmar que la educación es siempre un quehacer teleológico, orientado o dirigido en una u otra dirección.

Existen distintas concepciones teleológicas educativas según la teoría o el pensador y el fin: “La teoría perennialista: es su causa final, es objetivarle real y transparente; Aristóteles: el fin de la educación era conseguir la felicidad mediante la perfección virtuosa; Juan Francisco Yela Utrilla 1893-1950 (Profesor e ideólogo español, uno de los catedráticos de Filosofía más influyentes de la Universidad española en la década de los cuarenta): el fin es el trascendentalismo antológico es la culminación de toda teoría educativa; Aurelio Agustín (San Agustín de Hipona): el fin último de la educación es la posesión del ser supremo a la bienaventuranza que lleva a la felicidad; Tomas de Aquino: el fin último de la educación es ser un hombre cabal e integral; Rousseau / Antifinalismo: la educación significa desarrollo natural, proceso sin imagen pre-establecida o ideal humano a imitar y J. Dewey: los fines van unidos a su esencia, que existen dentro del proceso educativo” (Educación y filosofía, 2011:3).

Esas concepciones teleológicas evidencian la evolución de este pensamiento y las limitaciones de estos pensadores, pero también los aspectos positivos. Por otra parte, en ese trabajo no se menciona la teleología

marxista, lo cual constituye una limitante de este artículo; pero también una omisión. Estas limitaciones están relacionadas con el carácter clasista explotador de las sociedades a que pertenecieron esos autores, donde la finalidad era formar un hombre perteneciente a la clase privilegiada que estaba en el poder, para perpetuar sus intereses

Por su parte las sociedades socialistas, entre ellas la cubana, tienen como objetivo la creación de un hombre integral en todas las áreas del saber; pero que sea capaz también de amar al trabajo, defender el suelo patrio y luchar por otros pueblos, aunque determinados proyectos de sociedades que tenían como aspiración construir el socialismo real fracasaron.

En el pensamiento filosófico educativo bolivariano existen concepciones relacionadas con el fin de la educación, con el tipo de hombre que era necesario crear para transformar la realidad del continente. Por eso ya en el primer período cuando comienzan a manifestarse su filosofía de la educación, Bolívar expresó en el Juramento del Monte Sacro una crítica a la sociedad romana antigua donde rechazaba todos los defectos de aquella sociedad y la ausencia de fines para la liberación del hombre cuando expresa: "...pero para el enaltecimiento del hombre y la perfectibilidad definitiva de su razón..." no había aportado nada aquella civilización. (Bolívar, 2007: 5).

Para El Libertador era muy importante trazar desde la misma lucha que estaba realizando, sin haber expulsado todavía las tropas españolas de América, los fines de la educación con vistas a formar un hombre nuevo capaz de liberarse de las ataduras coloniales.

Pero el segundo período de 1811 a 1815 más vinculado con la lucha que se desarrollaba en Venezuela, los problemas sociales con los que se relacionaba y las necesidades educativas de las masas populares se profundiza su ruptura con la enseñanza tradicional. Bolívar se refiere, en el artículo "Instrucción pública", a los fines de la educación al expresar: "Formar el espíritu y el corazón de la juventud, he aquí la ciencia del director: este es su fin. Cuando su prudencia y habilidad llegaron a grabar en el alma de los niños los principios cardinales de la virtud, y del honor..." (Bolívar, 2003: 14).

Esta profundización teórica, en ese mismo documento, acerca de las aspiraciones de formar un nuevo tipo de hombre se evidencia, al señalar: "Siendo muy difícil apreciar donde termina el arte y principia la ciencia, si su inclinación lo decide a aprender algún arte u oficio yo lo celebraré, pues abundan entre nosotros médicos y abogados, pero nos faltan buenos mecánicos y agricultores que son los que el país necesita para adelantar en prosperidad y bienestar." (Bolívar, 1975:838).

Indudablemente en estas valoraciones bolivarianas sobre la formación para el trabajo, ejercieron una considerable influencia las ideas de sus maestros, ya que Andrés Bello, estimó necesario "(...) variar un poco la dirección de los estudios, estableciendo un sistema al cual debe sujetarse todo alumno, para añadir a sus conocimientos algunas ideas sobre las ciencias útiles y agradables" (Bello, 1843: 4).

El hecho innegable de que, en última instancia, se educa al hombre para vivir y trabajar en una sociedad históricamente determinada, de modo que pueda contribuir al desarrollo socioeconómico, político y cultural de la misma, es la razón fundamental que justifica que la formación para la vida y para el trabajo constituya_ conjuntamente con la formación ética y científica y en estrecha interrelación con ellas_ uno de los ejes centrales sobre los cuales se estructura una pedagogía latinoamericana autóctona.

Uno de los primeros latinoamericanos que reveló la relación existente entre estos elementos, fue Simón Bolívar, quien desde 1815 en su "Carta de Jamaica" confesó: "(...) he pretendido excitar la prosperidad nacional por las dos más grandes palancas de la industria: el trabajo y el saber. Estimulando estos dos poderosos resortes de la sociedad, se alcanza lo más difícil entre los hombres: hacerlos honrados y felices"

Pero en la etapa de lucha que comienza a partir de 1816"(...) que está estrechamente relacionada con el

tercer período de la formación de la filosofía de Simón Bolívar, El Libertador, demuestra en sus escritos una mayor comprensión sobre los fines de la educación. La entendía como un medio eficaz para superar las desigualdades y elevar los niveles de conciencia del hombre americano.

Para él era importante que se priorizara la educación para formar no solo hombres sino ciudadanos, por eso en el discurso de Angostura pedía al congreso que hombres y mujeres fueran libres, sin la sujeción de la ignorancia y el dogma por los que España había dominado el Nuevo Mundo, argumentaba, más que por medio de las armas.

2.5. Influencia del pensamiento filosófico educativo de Simón Bolívar en la Revolución Bolivariana liderada por Hugo Chávez Frías.

En el pensamiento de Hugo Chávez Frías y en su proyecto de construir el socialismo del siglo XXI en Venezuela se advierte la influencia de las ideas de Simón Rodríguez, Ezequiel Zamora y Simón Bolívar.

El líder de la revolución bolivariana afirmó que el socialismo del Siglo XXI acepta la propiedad privada a diferencia de la postura marxista leninista y debe nutrirse de las corrientes más auténticas del cristianismo dentro de la democracia participativa y protagónica y debe conjuga con igualdad con libertad. (Chávez 1998: 6)

En la estrategia chavista para transformar las condiciones de Venezuela un lugar importante lo ocupa la educación. Hugo Chávez al referirse a la situación de la niñez expresaba: “El estado, por ejemplo, debe jugar el papel preponderante. No pude permitir la existencia de niños en la calle, pero no es fusilándolos que se van a eliminar. Si no tienen padre ni madre. El Estado tiene que ser el padre y la madre. Debe construir escuelas, viviendas, colegios, instalaciones deportivas. Para eso es el estado, para alejar a los niños de la delincuencia” (Chávez, 1998,626).

Pero además era enemigo de la educación privada cuando señalaba: “El estado es el responsable de la educación, no se le puede entregar a manos privadas. Y segundo, la educación es un derecho del ser humano. (...) La regla es que la educación debe ser gratuita y obligatoria para todos los venezolanos” (Chávez, 1998,627)

Estaba también en contra de la vieja escuela, punitiva al expresar que ese “concepto (...) hay que romperlo. Y estas son concepciones revolucionarias, robinsonianas, de Simón Rodríguez, para hombres libres, no para esclavos (...).

El socialismo del siglo XXI considera también como uno de los aspectos importantes la integración, de ahí que Chávez haya propuesto en el 2001 la creación del ALBA, que constituye un modelo alternativo y de resistencia cuyo objetivo es transformar las sociedades latinoamericanas, haciéndolas más justas, cultas, solidarias y participativas. Además, se sustenta en los principios de solidaridad y cooperación, propone potenciar a un Estado que se ocupe y preocupe por el bienestar de la sociedad, priorizar el desarrollo integral de los países latinoamericanos, donde la educación juegue un papel fundamental, y garantizar el trato diferenciado y especial. (Chávez, 1998,629-628).

El ALBA ha sido un proyecto integrador que fija sus planes de unión en función del reconocimiento de las asimetrías regionales, para establecer estrategias de cooperación y complementariedad, y bajo esta premisa el Instituto Nacional de desarrollo para la Pequeña y Mediana Industria.

Pero en su proyecto de construir el socialismo del siglo XXI tuvo en también en cuenta el proceso educativo. Para ello se basó en las ideas de Bolívar, quien consideraba que la educación era un instrumento de emancipación para incluir a las grandes masas excluidas durante siglos de colonialismo y neocolonialismo, es por eso que en el proyecto integracionista del ALBA no está ausente una propuesta educativa materializada en diferentes medidas.

Solo con su llegada al poder de Hugo Chávez Frías en 1999 las ideas de Bolívar se materializan en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de promulgada ese año. En su artículo 102 plantea:

“La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria” (Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999: 92).

Esto evidencia la profunda raíz bolivariana del documento pues tiene un carácter inclusivo y no discrimina a ningún sector de la sociedad.

Pero en el artículo 103 se expresa:

“Toda persona tiene derecho a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones.” (Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999: 93).

En el artículo 107 se señala la obligatoriedad de la educación ambiental y ciudadana no formal y en los principios del ideario bolivariano.

Y en el 121 contiene la idea de que los pueblos indígenas tienen derecho a:

“(…) una educación propia y a un régimen educativo de carácter intercultural y bilingüe, atendiendo a sus particularidades socioculturales, valores y tradiciones” (Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999: 108 y 109).

La gran diferencia entre todas las constituciones anteriores y la de 1999 está no solo en el texto del articulado referente a la educación, sino en que ha sido aplicada consecuentemente por el gobierno de Hugo Chávez a favor del pueblo venezolano sin exclusión de ningún sector social y ha beneficiado notablemente a los desposeídos como no había ocurrido antes. Ningún gobernante en Venezuela ha llevado tanto lejos el pensamiento educativo bolivariano como este presidente a través de las diferentes misiones, sino que las experiencias también las llevó a otros países en estrecha cooperación con Cuba.

Este texto constitucional sirve de base a la aprobación, promulgación y aplicación de la Ley Orgánica de Educación de profunda raíz bolivariana. Esto se evidencia en su articulado.

El Artículo 1 expresa: “La presente ley tiene por objeto desarrollar los principios y valores rectores, derechos, garantías y deberes en educación, que asume el Estado como función indeclinable y de máximo interés, de acuerdo con los principios constitucionales y orientada por valores éticos humanistas para la transformación social, así como las bases organizativas y de funcionamiento del Sistema Educativo de la República de Venezuela.” (Ley Orgánica de Educación ,2009: p.2).

La idea de Bolívar del Estado docente está presente en este documento, sobre todo su humanismo y el papel de los valores para la necesaria transformación de la sociedad en bien del hombre.

Pero en el Artículo 3 se hace alusión a los principios y valores cuando se señala: “La presente ley establece como principios de la educación, la democracia participativa y protagónica, la responsabilidad social, la igualdad entre todos los ciudadanos y ciudadanas sin discriminaciones de ninguna índole, la formación para la independencia , la libertad y la emancipación, la valoración y la defensa de la soberanía, la formación en una cultura de paz, la justicia social, el respeto a los derechos humanos, la práctica de la equidad y la inclusión; la sustentabilidad del desarrollo, el derecho a la igualdad de género, el fortalecimiento de la identidad nacional, la lealtad a la patria e integración latinoamericana y caribeña.

Se consideran como valores fundamentales: el respeto a la vida, el amor y la fraternidad, la convivencia armónica en el marco de la solidaridad, la corresponsabilidad, la cooperación, la tolerancia y la valoración del bien común, la valoración social y ética del trabajo, el respeto a la diversidad propia de los diferentes grupos humanos. Igualmente se establece que la educación es pública y social, obligatoria, gratuita, de calidad, de carácter laico, integral, permanente, con pertinencia social, creativa, artística, innovadora, crítica, pluricultural, multiétnica, intercultural y plurilingüe.” (Ley Orgánica de Educación ,2009: p.p.2 y 3).

Los valores que defendió Bolívar en múltiples artículos aparecen reflejados aquí, pero son también

muchos de los que defendieron sus maestros Simón Rodríguez, Bello; Sanz y otras personalidades históricas como Ezequiel Zamora; pero constituyen además una actualización de esas ideas en nuevas condiciones históricas en el marco del proyecto del socialismo del siglo XXI, que empezó a construir en Venezuela Hugo Chávez.

Bolívar luchó también por la igualdad de la mujer y el gobierno de Chávez lo tuvo en cuenta también al quedar establecido en esta ley, en el Artículo 8, de la siguiente forma:

“El estado en concordancia con la perspectiva de igualdad de género, prevista en la Constitución de la República, garantiza la igualdad de condiciones y oportunidades, para que niños, niñas, adolescentes, hombres y mujeres, ejerzan el derecho a una educación integral y de calidad” (Ley Orgánica de Educación, 2009: p.8).

Establecer la igualdad de género era un anhelo de las grandes masas desde el periodo colonial y la república neocolonial, sin embargo, nunca fue cumplido por ningún gobierno.

Solo con la llegada al poder de Hugo Chávez Frías en 1999 las ideas de Bolívar se materializan en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de promulgada ese año. En su artículo 102 plantea:

“La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria” (Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999: 92).

Esto evidencia la profunda raíz bolivariana del documento pues tiene un carácter inclusivo y no discrimina a ningún sector de la sociedad.

Pero en el artículo 103 se expresa:

“Toda persona tiene derecho a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones.” (Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999: 93).

Asociado a todo lo anterior se puede señalar que en las ideas y en la praxis de la revolución bolivariana dirigida por Hugo Chávez Frías está presente el pensamiento emancipador de Simón Bolívar.

3. Conclusiones

La Filosofía de la Educación es una ciencia de la educación que evidencia la relación entre el filosofar y la actividad científica educativa y que tiene en cuenta las ramas del saber de la antropología, la axiología, la teleología y la epistemología y tiene en cuenta la universalidad del pensamiento que sirve de base, desde la antigüedad clásica a las ideas de Simón Bolívar en su empeño de cambiar la realidad objetiva de Hispanoamérica a partir de la creación de un hombre nuevo integral, ideas que asumió en su pensamiento emancipador Hugo Chávez Frías

Los ejes de sistematización seleccionados posibilitaron relacionar esencialmente las ideas del pensamiento filosófico educativo de Bolívar dispersas en su obra a partir de su antropología, epistemología-metodología, teleología y axiología e integrarlas en un todo evidenciando los vínculos que existen entre ellos, los cuales también están presentes en las ideas de Hugo Chávez Frías y de la Revolución Bolivariana.

Los aportes de Simón Bolívar desde el punto de vista teórico al pensamiento filosófico educativo de América Latina constituyen una fase importante en el proceso de desalienación del hombre en América, en el humanismo y sirve de base a los movimientos sociales que se desarrollaran en la contemporaneidad en diferentes países como Venezuela, Ecuador, Bolivia y otros.

La obra de Simón Bolívar, desde el punto de vista antropológico coloca al hombre latinoamericano en una nueva dimensión, porque su proyecto, a partir de sus concepciones filosóficas educativas, está dirigido a un nuevo contrato social basado en la igualdad y la felicidad de los hombres lo cual transita a través de la capacidad de poder ser educado lleva a la inclusión no a la exclusión social por lo cual su obra constituye una de las raíces de

la Revolución liderada por Hugo Chávez.

En cuanto a la axiología sus grandes aportes superaron los de los ilustradores europeos a partir de la creación de un estado docente, pero que incluía un poder moral que iba más allá de la trinidad de poderes planteada por los filósofos franceses e ingleses, pues ponía en el centro de este las virtudes y el respeto a los magistrados por eso su tesis sobre “Moral y luces” planteada en el discurso en el Congreso de Angostura de 1819 es retomada por Hugo Chávez en su proyecto revolucionario desalienador.

En relación con la teleología Bolívar consideraba que en Hispanoamérica debía crearse un hombre integral, como objetivo final de la educación, para lograr la realización de un proyecto de desarrollo de Hispanoamérica frente a los peligros que acechaban a sus pueblos tanto durante el proceso emancipador como después de lograda la victoria sobre las metrópolis europeas; pero para lograrlo solo podía ser con el hombre natural hispanoamericano, de ahí su inculturación, es por ello que Hugo Chávez Frías en su proyecto de la construcción del socialismo del siglo XXI en Venezuela señala que solo con un hombre culto se puede hacer la revolución.

El pensamiento filosófico educativo de Simón Bolívar ha ejercido una influencia significativa en las ideas de Hugo Chávez Frías y constituye un paradigma en el proceso desalienador y humanista y antielitista de la Revolución Bolivariana y en otros procesos revolucionarios en América Latina.

3. Referencias

- Bello, A. (1843, marzo 10 y 17). La educación popular. *El Araucano*.
- Blanco Muñoz, A. (Ed.). (1998). *Habla comandante*. Centro de Estudios de Historia Actual/IIES/FACES, Cátedra Internacional de Pueblo, Universidad Central de Venezuela.
- Bolívar, S. (1949). *Obras* (t. 1). Editorial Lex.
- Bolívar, S. (1975). Carta al editor de *The Royal Gazette* (28 de septiembre de 1815). En *Obras completas* (Vol. 1, p. 176). Líder Editores.
- Bolívar, S. (1975). Carta a Jeremías Bentham (15 de enero de 1827). En *Obras completas* (Vol. 2, p. 17). Líder Editores.
- Bolívar, S. (1979). Carta de Jamaica. En E. Románach Pires, *El proceso independentista en América Latina y Estados Unidos* (p. 297). Editorial Pueblo y Educación.
- Bolívar, S. (1990). *Para nosotros la patria es América*. Claves de América.
- Bolívar, S. (1995). *Constitución de Cúcuta de 1821* (p. 90). [Referencia incompleta].
- Bolívar, S. (2003). Artículo de octubre de 1825. En *Yo moriré como nací: desnudo. Pensamientos de Simón Bolívar* (p. 72). Biblioteca Básica Temática.
- Bolívar, S. (2003). Carta a José La Mar (18 de febrero de 1824). En *Yo moriré como nací: desnudo. Pensamientos de Simón Bolívar* (p. 59). Biblioteca Básica Temática.
- Bolívar, S. (2003). Carta a Mariano Cubí y Soler (junio de 1827). En *Yo moriré como nací: desnudo. Pensamientos de Simón Bolívar* (p. 80). Biblioteca Básica Temática.
- Bolívar, S. (2003). Carta dirigida al general Rafael Urdaneta (14 de marzo de 1827). En *Yo moriré como nací: desnudo. Pensamientos de Simón Bolívar* (p. 78). Biblioteca Básica Temática.
- Bolívar, S. (2003). Manifiesto a las naciones (20 de septiembre de 1813). En *Yo moriré como nací: desnudo. Pensamientos de Simón Bolívar* (p. 21). Biblioteca Básica Temática.
- Bolívar, S. (2003). Método que se debe seguir en la educación de mi sobrino Fernando Bolívar. En *Sobre la educación*. La Burbuja.
- Bolívar, S. (2003). Oficio al Poder Ejecutivo de la Unión Neogranadina, 4 de marzo de 1813. En *Yo moriré como nací: desnudo. Pensamientos de Simón Bolívar* (p. 19). Biblioteca Básica Temática.

- Bolívar, S. (2006). Carta a A. S. E. el general F. de P. Santander, Ocaña, 8 de mayo de 1825. En *Documentos* (p. 190). Casa de las Américas.
- Bolívar, S. (s. f.). Carta al rector de la Universidad de Caracas (20 de febrero de 1826). *Tipografía Americana*. [Hay dos versiones en tu lista y una incluye datos web añadidos de forma incorrecta].
- Bolívar, S. (1964). Carta a S. E. el almirante Cochrane, Trujillo, 23 de agosto de 1821. En *Documentos*. Casa de las Américas.
- Bolívar, S. (1964). Carta a S. E. el general F. de P. Santander, Guayaquil, 22 de julio de 1822. En *Documentos*. Casa de las Américas.
- Bolívar, S. (1964). Carta a S. E. el general José de San Martín, Bogotá, 16 de noviembre de 1821. En *Documentos*. Casa de las Américas.
- Bolívar, S. (1964). Carta al excelentísimo señor director supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata, Tunja, 4 de febrero de 1821. En *Documentos*. Casa de las Américas.
- Bolívar, S. (1964). Carta al excelentísimo señor general José de San Martín, Trujillo, 23 de agosto de 1821. En *Documentos*. Casa de las Américas.
- Bolívar, S. (1964). Carta al Exmo. director de Chile Bernardo O'Higgins, Trujillo, 23 de agosto de 1821. En *Documentos*. Casa de las Américas.
- Bolívar, S. (1964). Carta al Exmo. señor director supremo de Chile, 20 de febrero de 1820. En *Documentos*. Casa de las Américas.
- Bolívar, S. (1964). Carta al Exmo. señor general don Agustín de Iturbide, Rosario de Cúcuta, 10 de octubre de 1821. En *Documentos*. Casa de las Américas.
- Bolívar, S. (1964). Carta al Exmo. señor protector del Perú, D. José de San Martín, Quito, 22 de junio de 1822. En *Documentos*. Casa de las Américas.
- Bolívar, S. (1964). Carta al señor don Guillermo White, San Cristóbal, 1 de mayo de 1820. En *Documentos*. Casa de las Américas.
- Bolívar, S. (1964). Carta al señor general Carlos Soublotte, Bogotá, 22 de noviembre de 1821. En *Documentos*. Casa de las Américas.
- Bolívar, S. (2007). Juramento del Monte Sacro. En L. Damiani & O. Bolívar, *Pensamiento pedagógico emancipador latinoamericano* (p. 5).
- Bolívar, S. (2007). Proclama a la División de Urdaneta. En M. Galich, *Simón Bolívar. Documentos* (p. 32).
- Bolívar, S. (1819/s. f.). Proyecto para instituir un poder moral: Sección tercera, atribuciones de la Cámara de Educación. En *Doctrina del Libertador* (p. 120).
- Borges, T. (2011). *Un grano de maíz: Entrevista concedida por el comandante en jefe Fidel Castro a Tomás Borge*. Fundación Editorial El Perro y la Rana.
- Chávez, H. (2007). *Pensamiento pedagógico emancipador latinoamericano*. Coordinación de Ediciones y Publicaciones.
- Chávez Frías, H. (1998). Habla comandante. En A. Blanco Muñoz (Ed.), *Habla comandante*. Centro de Estudios de Historia Actual/IIES/FACES, Cátedra Internacional de Pueblo, Universidad Central de Venezuela.
- Colectivo de autores. (2007). *Pensamiento pedagógico emancipador latinoamericano*. Coordinación de Ediciones y Publicaciones.
- Glod Montaña, R. J. (2011, julio 28). [Entrada de blog]. *Venezuela Libre Blogspot*.
- Gómez Martínez, J. L. (2004). La encrucijada del cambio: Simón Bolívar entre dos paradigmas (Una reflexión ante la encrucijada posindustrial). *Cuadernos Americanos*, 104.
- Gómez Martínez, J. L., & Rodríguez, S. A. H. (2004). El "nosotros" sujeto de la independencia en el pensamiento

- de Simón Bolívar. En J. L. Gómez Martínez, *La encrucijada del cambio: Simón Bolívar entre dos paradigmas (Una reflexión ante la encrucijada posindustrial)*. Cuadernos Americanos, 104.
- Guadarrama González, P., & Pereleguín, N. (1998). *Lo universal y lo específico en la cultura*. Universidad INCCA.
- Ley Orgánica de Educación. (2009). *SlideShare*.
- Martí Pérez, J. (2007). Educación popular. En *Pensamiento pedagógico emancipador latinoamericano*. Coordinación de Ediciones y Publicaciones.
- Mier Hoffman, J. (2011). *¡Todo sobre la vida de El Libertador... y algo más...!*
<https://tedejo2.wordpress.com/tag/jorge-mier-hoffman/>
- Mier Hoffman, J. (2013). *Bolívar maestro*. <https://tedejo2.wordpress.com/jorge-mier-hoffman-3/>
- Miranda, F. (1982). *América espera*. Editorial Ayacucho.
- Miranda, F. (2008). En *Pensamiento revolucionario en América Latina*. Editorial Félix Varela.
- Miranda, O. L. (2001). Filosofía-pedagogía: Una visión actual. *Revista Educación*, (102), 12-13.
- Valencia, P. (s. f.). Bolívar, Simón: Decreto dictado el 22 de enero de 1827 sobre reforma educacional. *Monografías.com*.

Financiación

Los autores no recibieron financiación para el desarrollo de esta investigación.

Conflicto de intereses

Los autores declaran no tener ningún conflicto de intereses.

Contribución de autoría

Conceptualización: Julio César Artilles Beltrán

Curación de datos: Julio César Artilles Beltrán

Análisis formal: Julio César Artilles Beltrán

Investigación: Julio César Artilles Beltrán

Redacción - borrador original: Julio César Artilles Beltrán

Redacción, revisión y edición: Julio César Artilles Beltrán